

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

Member firm of INPACT INTERNATIONAL Worldwide Association of Accounting Firms

Col. Florencia Norte, Edificio Plaza América 4to nivel, contiguo a Sears, Tegucigalpa.

Tel: (504) 2231-0039, 2231-0409, 2231-0411 y 2231-0467

infoauditorias@conafi.hn www.conafi.hn

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Índice

Al 31 de diciembre de 2020

INDICE

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes	1 – 3
Estados Financieros	
Balances Generales.....	4
Estados de Resultados.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8 – 25

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
Junta de Vigilancia
de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
Inversiones de Honduras, Limitada
(CACIHL)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL), al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en asunto importante – Base de Contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base de contable. Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la administración de la Cooperativa a cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), e informar a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La dirección de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

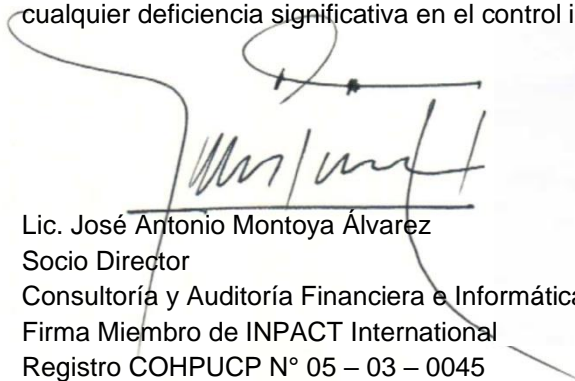
Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor del que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la dirección, de la base contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material,

se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno de la Cooperativa con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Lic. José Antonio Montoya Álvarez
Socio Director
Consultoría y Auditoría Financiera e Informática, S. de R. L.
Firma Miembro de INPACT International
Registro COHPUCP N° 05 – 03 – 0045
Tegucigalpa, Honduras
25 de marzo de 2021



Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	L. 7,901,890	L. 9,542,453
Inversiones a corto plazo (Nota 5)	2,480,224	2,499,270
Préstamos e intereses por cobrar - neto (Nota 6)	41,023,262	40,496,184
Otras cuentas por cobrar	124,368	157,919
Inversiones a largo plazo (Nota 7)	3,069,532	3,056,631
Gastos pagados por anticipado	94,160	104,413
Activos eventuales - neto (Nota 8)	-	440,677
Propiedad, mobiliario y equipo - neto (Nota 9)	5,671,581	5,644,818
Total activos	<u>L. 60,365,017</u>	<u>L. 61,942,365</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos		
Depósitos de ahorro y a plazo (Nota 10)	L. 26,928,066	L. 27,555,711
Cuentas por pagar	183,682	379,663
Préstamos por pagar (Nota 11)	3,145,840	3,526,691
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar (Nota 12)	642,663	410,283
Total pasivos	<u>30,900,251</u>	<u>31,872,348</u>
Patrimonio		
Aportaciones de los socios (Nota 13)	21,432,985	22,257,220
Reserva patrimoniales (Nota 14)	5,994,815	5,823,857
Reserva por reevaluación de activos (Nota 9)	1,936,844	1,936,844
Excedentes netos del periodo	100,122	52,096
Total patrimonio	<u>29,464,766</u>	<u>30,070,017</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>L. 60,365,017</u>	<u>L. 61,942,365</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Estados de Resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Ingresos por intereses:		
Sobre préstamos	L. 6,982,114	L. 6,699,869
Sobre disponibilidades	447,493	495,151
Total ingresos por intereses	7,429,607	7,195,020
Gasto por intereses:		
Sobre depósitos y otros	(2,046,044)	(1,907,749)
Sobre aportaciones ordinarias	(1,222,001)	(1,201,615)
Sobre préstamos	(323,684)	(105,237)
Total gastos por intereses	(3,591,729)	(3,214,601)
Excedentes netos en intereses	3,837,878	3,980,419
Otros ingresos		
Ingresos varios	247,546	221,243
	247,546	221,243
Gastos de operación -		
Gastos generales y administrativos (Nota 15)	(3,962,424)	(4,137,662)
	(3,962,424)	(4,137,662)
Excedentes antes de las contribuciones	123,000	64,000
(-) Provisión contribución social al cooperativismo (Nota 16)	(18,450)	(9,600)
(-) Provisión contribución tasa de seguridad poblacional (Nota 17)	(4,428)	(2,304)
Excedentes netos del periodo	L 100,122	L 52,096

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Aportaciones de los socios</u>		<u>Reservas Patrimoniales</u>		<u>Superávit por Reevaluación</u>		<u>Excedentes Acumulados</u>		<u>Total</u>	
Saldos al 1 de enero de 2019	L	21,931,736	L	5,444,491	L	-	L	55,000	L	27,431,227
Aumentos de aportaciones		4,144,419								4,144,419
Retiro de aportaciones		(3,818,935)								(3,818,935)
Traslados a las reservas				91,600				(55,000)		36,600
Disminución de las reservas				(21,665)						(21,665)
Ajustes capitalización de dividendos por acciones				309,431						309,431
Reevaluación de activos						1,936,844				1,936,844
Excedentes netos del año		-		-		-		52,096		52,096
Saldos al 31 de diciembre de 2019	L.	<u>22,257,220</u>	L.	<u>5,823,857</u>	L.	<u>1,936,844</u>	L.	<u>52,096</u>	L.	<u>30,070,017</u>
Saldos al 1 de enero de 2020	L	22,257,220	L	5,823,857	L	1,936,844	L	52,096	L	30,070,017
Aumentos de aportaciones		2,669,125								2,669,125
Retiro de aportaciones		(3,493,360)								(3,493,360)
Aumento en las reservas				182,771						182,771
Disminución de las reservas				(11,813)						(11,813)
Distribución de excedentes								(52,096)		(52,096)
Excedentes netos del año		-		-		-		100,122		100,122
Saldos al 31 de diciembre de 2020	L.	<u>21,432,985</u>	L.	<u>5,994,815</u>	L.	<u>1,936,844</u>	L.	<u>100,122</u>	L.	<u>29,464,766</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Estados de Flujos de Efectivo

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedentes netos	L. 100,122	L. 52,096
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones y amortizaciones	62,234	53,196
Retiros de activos fijos	-	271
Reevaluación de activos	-	(1,936,844)
Reserva para préstamos de dudosa recuperación	408,449	140,577
Aumento en las reservas	170,958	1,951,779
Ajustes	-	309,431
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) en préstamos por cobrar	(935,526)	(4,330,671)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	33,551	(36,501)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	10,253	(4,726)
(Disminución) aumento en depósitos de ahorro y a plazo	(627,645)	3,104,266
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(195,981)	283,745
Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar	232,379	(174,040)
Efectivo neto (usado en) las actividades de operación	<u>(741,206)</u>	<u>(587,421)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Disminución (aumento) en inversiones a corto plazo	19,046	(2,449,346)
(Aumento) en inversiones a largo plazo	(12,901)	(522,281)
Disminución (aumento) en activos eventuales	440,677	(440,677)
(Adquisición) de activos fijos	(88,997)	(42,331)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>357,825</u>	<u>(3,454,635)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aportaciones recibidas de los afiliados	2,669,125	4,144,419
Retiro de aportaciones de los afiliados	(3,493,360)	(3,818,935)
Préstamos obtenidos	-	3,640,000
Pago de préstamos	(380,851)	(113,309)
Distribución de excedentes	(52,096)	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiam	<u>(1,257,182)</u>	<u>3,852,175</u>
(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(1,640,563)</u>	<u>(189,881)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>9,542,453</u>	<u>9,732,334</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>L. 7,901,890</u>	<u>L. 9,542,453</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Historia de la Cooperativa

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro con personería jurídica creada mediante acuerdo N° 1969 del 21 de julio del 2002 a través del Instituto Hondureño de Cooperativas, ratificado bajo el N° 1969 del tomo 7, libro III del Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP), reinscrita el 07 de enero de 2016, bajo el número 287, tomo I, Libro II, I del Registro Nacional de Cooperativas del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

El domicilio de la cooperativa es en la Ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés.

La finalidad principal de la cooperativa es la siguiente:

1. Mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa.
2. Contrarrestar la usura y otras formas de explotación económica.
3. Lograr la independencia económica de los afiliados mediante ahorro y la sana utilización del crédito.
4. Fomentar la expansión del movimiento cooperativista en todos sus niveles.
5. Estimular a los afiliados para la creación de pequeñas y medianas empresas facilitándose los recursos financieros necesarios.
6. Ampliar la disponibilidad de los recursos económicos de la Cooperativa a través del ahorro sistemático y de la captación de otros recursos nacionales e internacionales.
7. Facilitar crédito a los afiliados a intereses razonables, pero a la vez que permitan el desarrollo y crecimiento de la Cooperativa.

2. Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros se indican a continuación:

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 002 – 03/05/2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 20 de Diciembre de 2016, se aprueba el “Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su Literal a) obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis información.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluyen los saldos en caja y bancos, en inversiones en valores, y todos los instrumentos financieros con vencimiento original de tres meses o menos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Inversiones a corto plazo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben.

Préstamos por Cobrar y Reserva para Préstamos de Dudosa Recuperación

Los préstamos por cobrar se presentan al valor del principal menos las amortizaciones efectuadas y se clasifican en:

Préstamos pequeños deudores comerciales: Crédito concedido a personas naturales o jurídicas afiliadas a una Cooperativa de Ahorro y Crédito, para financiar actividades productivas, comerciales y de servicios y cualesquiera otras de contenido económico, y que no sea considerado como microcrédito.

Préstamos personales o de consumo: Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales afiliadas, incluidas las contraídas mediante tarjetas de crédito emitidas por las Cooperativas autorizadas por el CONSUCOOP, cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del deudor afiliado(a), puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas a similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a estos como Pequeño Deudor Comercial, Microcrédito o Créditos Agropecuarios, en lo que corresponda.

Microcréditos: Es todo crédito concedido a un deudor, sea persona natural, jurídica o un grupo de deudores afiliados a la cooperativa, destinados a financiar actividades en pequeña escala, tales como: producción, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas.

Créditos para vivienda: Son los contraídos por personas naturales afiliadas, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio o compra de lote de terreno, en todos los casos, el deudor afiliado (a) deberá ser el usuario final del inmueble. Todos los créditos deben contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente. Mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compra venta, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como destino Consumo.

Mediante Acuerdo J.D. 02 – 11 – 15 – 2017 emitido por el CONSUCOOP y publicado en Diario Oficial La Gaceta de fecha 20 de diciembre de 2017, se deroga el acuerdo N° 002/20 – 10 – 2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 31 de mayo del 2017 y se aprueba las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's). La cual en su numeral 10 establece un período de clasificación trimestral durante el año 2018 y de forma mensual a partir del año 2019. Adicionalmente en el artículo 16, disposiciones transitorias, establece que aquellas cooperativas de ahorro y crédito sujetas a las presentes Normas que, a partir de la entrada en vigencia, no puedan enmarcarse en la misma, por causa justificada y debidamente calificada por el Ente Regulador, deberán presentar un plan de ajuste el cual deberá ser autorizado por éste y cuyo plazo de implementación no debe sobrepasar el 1 de febrero de 2019. Los incrementos a las estimaciones se registran con cargo a resultados del año.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

La reserva para préstamos de dudosa recuperación se calcula de acuerdo con las disposiciones de clasificación de créditos aprobadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP). Esta clasificación por antigüedad de la cartera vencida se detalla a continuación:

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones Pequeños Deudores Comerciales
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0.00%
	Créditos buenos - Tarjeta de Créditos		--
II	Créditos especialmente mencioandos	De 31 a 90 días	3%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones Microcréditos
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0.00%
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones Consumo
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0.00%
	Créditos buenos - Tarjeta de Créditos		1%
II	Créditos especialmente mencioandos	De 31 a 90 días	1%
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones Vivienda
I	Créditos buenos	Hasta 30 días	0.00%
	Créditos buenos-Tarjeta de Créditos		---
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 120 días	4%
III	Créditos bajo norma	De 121 a 180 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	40%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	70%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estos porcentajes se aplicarán sobre los saldos de cartera en mora de acuerdo con los rangos de antigüedad de la misma. Adicionalmente, esta entidad reguladora periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como los niveles de estimaciones requeridas. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables, se descargan contra esta reserva.

Debido a la Pandemia del COVID – 19, la cual ocasionó un deterioro en la situación económica de la población en general a partir de marzo de 2020, se emitió con fecha 14 de octubre de 2020, por parte del ente regulador el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) el acuerdo No. J.D. 001 – 21 – 0 – 2020 que modifica la Normativa de clasificación de cartera vigente y para el año 2020, los criterios por antigüedad de los saldos por categoría se detallan a continuación:

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisión		
			Pequeños Deudores	Microcréditos	Consumo
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%	0%	0%
	Créditos buenos, tarjeta de crédito				1%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%	5%	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%	25%	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%	70%	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%	100%	100%

Categoría	Nombres	Días de mora	Provisiones	
			Vivienda	
I	Créditos buenos	Hasta 90 días		0%
II	Créditos especialmente mencioandos	De 91 a 150 días		2%
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días		10%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días		20%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días		60%

Estos porcentajes se aplicarán sobre los saldos de cartera en mora de acuerdo con los rangos de antigüedad de la misma. Adicionalmente, esta entidad reguladora periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como los niveles de estimaciones requeridas. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables, se descargan contra esta reserva.

Debido a la Pandemia del COVID-19, se emitió el Acuerdo No. 001 – 30 – 09 – 2020 publicado el 14 de octubre 2020, y en su numeral segundo, inciso b); aprueba suspender el cobro de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, en las cooperativas de Ahorro y Crédito, durante el periodo de gracia con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020. Las obligaciones en referencia han generado y continuarán generando intereses corrientes, mismos que serán distribuidos y recuperados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se formalicen en un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Mobiliario y equipo, vehículos

Estos bienes se registran al costo menos la depreciación acumulada, excepto por los terrenos que se presentan a su valor de mercado. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos, de la manera que se detalla a continuación:

Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años
Vehículos	5 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos.

Activos eventuales y estimación de pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que no hayan sido enajenados en el plazo señalado en el literal h) anterior deberán de amortizarse mensualmente en un plazo máximo de cuatro (4) años según Acuerdo N° 001/20 – 10 – 2016.

Prestaciones Laborales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio, de acuerdo con el Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la Cooperativa. La política de la Cooperativa es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos en el ejercicio en que se pagan, aunque ha registrado una provisión al 31 de diciembre de 2020 por un valor de L234,284.

Depósitos de Ahorro

Los depósitos de ahorro constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en la Cooperativa de acuerdo con la reglamentación emitida por la Junta Directiva.

Aportaciones Ordinarias

Comprenden las aportaciones ordinarias que los cooperativistas afiliados deben efectuar de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa. Los cooperativistas afiliados, deberán pagar una aportación no inferior a los L 1,200 anuales por cooperativista, las cuales podrán ser pagadas en cuotas mensuales de L 100. Las aportaciones totalmente pagadas, devengarán una tasa de interés que fijará anualmente la Junta Directiva, mismas que se describen a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Desde	Hasta	% de Interés
L	-	L 500	0%
L	501	L 20,000	1.5%
L	20,001	L 50,000	2%
L	50,001	L 80,000	2.5%
L	80,001	L 100,000	3%
L	100,001	L 150,000	4%
L	150,001	L 1,000,000	5%
L	1,000,001	L 1,500,000	9%
L	1,500,001	L 2,000,000	10%
L	2,000,001	En adelante	11%

Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período. Estas aportaciones, aunque son retirables y devengan intereses, son contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se incrementan de acuerdo con el criterio de la administración, para propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a gastos del período. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objeto de su creación. Las principales reservas patrimoniales, se describen a continuación:

Reserva legal

Esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas y está constituida por un mínimo del 10% de los excedentes de cada año.

Otras Reservas

Las otras reservas fueron creadas con el objeto de crear reservas de fondos o de otro tipo que pudiera ser requerido y está constituida por un máximo de 10% de los excedentes de cada año.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son registrados por la Cooperativa de la siguiente manera:

- Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan, no obstante, se reconocerá en ingresos hasta por 30 días los intereses ganados después del vencimiento del pago, los intereses mayores a treinta días entraran en suspenso y se registrarán en cuentas de orden y solo podrán ser reconocidos como ingresos cuando sean efectivamente percibidos.
- Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa.
- Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Los gastos por intereses sobre préstamos por pagar se cargan a gastos del período cuando se incurren.

Registro de Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad Monetaria y Tipo de Cambio

Los registros contables de la Cooperativa se llevan en lempiras que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2020 y 2019 era de L24.2829 y L24.8074 por \$1.00, respectivamente.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020		2019
Caja general	L. 150,000		L. 150,000
Bancos, moneda nacional	6,025,493		7,652,729
Bancos, moneda extranjera	<u>406,397</u>		<u>419,724</u>
	<u>L. 6,581,890</u>		<u>L. 8,222,453</u>
<i>Certificados de depósito:</i>			
Banco de Occidente, S.A.	L. 490,000	a)	L. 490,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito ELGA, Limitada	-		170,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada	170,000	b)	170,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	490,000	c)	490,000
Cooperativa Mixta La Prosperidad, Limitada	<u>170,000</u>	d)	<u>-</u>
	<u>L. 1,320,000</u>		<u>L. 1,320,000</u>
	<u>L. 7,901,890</u>		<u>L. 9,542,453</u>

- a) Certificado de depósito contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual del 5.75% y con vencimiento el 9 de marzo de 2021.
- b) Certificado de depósito contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual del 5% y con vencimiento el 27 de febrero de 2021.
- c) Certificado de depósito contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual del 7.5% y con vencimiento el 26 de febrero de 2021.
- d) Certificado de depósito contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual del 6% y con vencimiento el 28 de febrero de 2021.

5. Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020		2019
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L. 1,510,224	a)	L. 1,529,270
Banco Popular, S.A.	800,000	b)	800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Empresa Nacional Portuaria, Limitada (CACEENP)	<u>170,000</u>	c)	<u>170,000</u>
	<u>L. 2,480,224</u>		<u>L. 2,499,270</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

- a) Certificado de depósito contratado en lempiras y dólares, devenga una tasa de interés anual entre el 4%, 6.35%, 7% y el 0.5% en el caso de dólares, con vencimiento el 4 de diciembre de 2021, 20 de mayo de 2021 y 22 de abril de 2021, y 11 de noviembre de 2020.
- b) Certificado de depósito contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual del 10% y 11%; con vencimiento el 30 de octubre de 2021 y 29 de mayo de 2021.
- c) Certificado de depósito contratado en lempiras, devenga una tasa de interés anual del 4.5% y con vencimiento el 9 de octubre de 2021.

6. Préstamos por Cobrar

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Fiduciarios	L. 5,322,594	L. 5,531,707
Automáticos	4,241,808	4,504,070
Prendarios	1,831,451	1,453,096
Hipotecarios	20,651,599	20,813,336
Garantía mixta	665,147	473,538
Refinanciados	5,500,861	5,806,192
Refinanciados emergencia COVID - 19	1,404,284	-
Readecuados	631,755	711,259
Redescontados	1,516,149	1,537,634
Total préstamos e intereses por cobrar	41,765,649	40,830,833
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	(742,388)	(334,648)
Total préstamos e intereses por cobrar - neto	L. 41,023,262	L. 40,496,184

Los préstamos refinanciados y readecuados COVID – 19 corresponden a saldos de los afiliados que tuvieron problemas de pago debido a los impactados económicos provocados por la PANDEMIA y que según Acuerdo No. 001 – 30 – 09 – 2020, emitido por CONSUCOOP y publicado el 14 de octubre 2020 autoriza a la Cooperativa a negociar con los afiliados un nuevo plan de pagos con saldos que incluyen el capital adeudado más los intereses corrientes devengados durante el periodo de gracia que concluyó el 31 de diciembre de 2020. Estos préstamos se regularizan y vuelven a la categoría I (créditos buenos) previo a la formalización legal de los contratos de los préstamos, pero se exige su presentación separada para dar el seguimiento correspondiente.

La cartera de préstamos por destino se detalla en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Consumo	L. 29,589,936	L. 30,835,233
Vivienda	9,416,029	7,051,469
Comerciales	982,412	1,261,298
Microcrédito	<u>1,777,272</u>	<u>1,682,832</u>
Total préstamos e intereses por cobrar	41,765,649	40,830,833
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	<u>(742,388)</u>	<u>(334,648)</u>
Total préstamos e intereses por cobrar-neto	<u>L. 41,023,262</u>	<u>L. 40,496,184</u>

La cartera de préstamos vigentes y la cartera afectada en mora se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Cartera vigente	L. 27,492,921	L. 33,492,459
Cartera afectada por mora		
De 0 a 30 días	5,900,077	5,222,282
De 31 a 90 días	4,800,343	754,804
De 91 a 270 días	2,026,445	959,249
De 271 a 360 días	254,088	-
Más de 360 días	505,612	55,776
Intereses	<u>786,163</u>	<u>346,262</u>
	<u>41,765,649</u>	<u>40,830,833</u>
Menos: Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación	<u>(742,388)</u>	<u>(334,648)</u>
Total préstamos e intereses por cobrar neto	<u>L. 41,023,262</u>	<u>L. 40,496,184</u>

Los préstamos por cobrar están contratados en lempiras y devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 9.7% al 29% y los plazos oscilan entre uno (1) y doscientos cuarenta (240) meses

El movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
SalDOS al inicio del año	L. 334,648	L. 703,371
Aumentos a la reserva	408,449	140,577
Disminución de la reserva	<u>(709)</u>	<u>(509,300)</u>
SalDOS al final del año	<u>L. 742,388</u>	<u>L. 334,648</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

7. Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están integradas como se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Banco de los Trabajadores, S.A.	L. 2,300,000	L. 2,300,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	241,697	230,188
Confianza SA-FGR	300,000	300,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada	1,417	1,041
Cooperativa de Ahorro y Crédito ELGA, Limitada	-	402
Red Tecnológica, S.A.	200,000	200,000
Aguas de Puerto Cortés	25,000	25,000
Cooperativa Mixta La Prosperidad, Limitada (COMIXPROL)	1,418	-
	<u>L. 3,069,532</u>	<u>L. 3,056,631</u>

Estas inversiones están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido y devengan intereses y excedentes.

8. Activos eventuales

Los activos eventuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Bienes inmuebles	<u>L. -</u>	<u>L. 440,677</u>

9. Propiedad, mobiliario y equipo - neto

Estos activos y sus movimientos al 31 de diciembre de 2020 se detallan en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Terrenos</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mejoras en propiedades ajenas</u>	<u>Total</u>
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020					
Valor en libros al inicio	L. 5,539,704	L. 69,402	L. 29,713	L. 5,999	L. 5,644,818
Adiciones		88,997			88,997
Cargos por depreciación	-	(47,426)	(11,921)	(2,887)	(62,234)
Valor en libros al cierre	<u>L. 5,539,704</u>	<u>L. 110,973</u>	<u>L. 17,792</u>	<u>L. 3,112</u>	<u>L. 5,671,581</u>
Al 31 de diciembre de 2020					
Costo y revaluación	L. 5,539,704	L. 699,184	L. 60,198	L. 10,979	L. 6,310,065
Depreciación acumulada	-	(588,210)	(42,406)	(7,867)	(638,483)
Valor en libros	<u>L. 5,539,704</u>	<u>L. 110,974</u>	<u>L. 17,792</u>	<u>L. 3,112</u>	<u>L. 5,671,581</u>
Al 31 de diciembre de 2019					
Costo	L. 5,539,704	L. 634,918	L. 60,198	L. 10,979	L. 6,245,798
Depreciación acumulada	-	(565,515)	(30,486)	(4,980)	(600,981)
Valor en libros	<u>L. 5,539,704</u>	<u>L. 69,402</u>	<u>L. 29,713</u>	<u>L. 5,999</u>	<u>L. 5,644,818</u>

Los terrenos fueron revaluados por un perito independiente en el año 2019, registrándose un valor adicional por revaluación de L1,936,844.

10. Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019	
Depósitos de ahorro	L. 6,732,835	L. 7,482,494	a)
Depósitos a plazo	20,195,231	20,073,217	b)
	<u>L. 26,928,066</u>	<u>L. 27,555,711</u>	

a) Los depósitos de ahorro por tipo se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Ahorro retirables	L. 6,583,012	L. 7,348,222
Ahorro menores	93,137	98,903
Ahorro navideño	56,686	35,370
	<u>L. 6,732,835</u>	<u>L. 7,482,494</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los depósitos de ahorro devengan una tasa de interés anual desde el 1% al 3.75%.

b) Los vencimientos de los depósitos a plazo se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Plazo de 91 hasta 180 días	L. 5,064	L. 177,673
Plazo más de 180 días	<u>20,190,168</u>	<u>19,895,544</u>
	<u>L. 20,195,231</u>	<u>L. 20,073,217</u>

Los depósitos a plazo generan una tasa de interés anual entre el 1% y 11.25%.

11. Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L. 1,499,442	L. 1,534,420 a)
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	<u>1,646,398</u>	<u>1,992,271</u> b)
	<u>L. 3,145,840</u>	<u>L. 3,526,691</u>

a) Monto definido para financiamiento por intermediación de fondos del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), en la que se incluye el Programa Vivienda para una vida mejor, Programa de MIPYME (actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicio). Estos créditos generan una tasa de interés entre el 9.7% al 15%, con plazos hasta 240 meses.

b) Préstamo contratado en Lempiras, devenga una tasa de interés del 11% anual, con un vencimiento el 28 de agosto de 2024.

12. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Las otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Retenciones por pagar	L. 19,940	L. 18,378
Impuestos y contribuciones	9,816	9,150
Provisiones por pagar	429,137	283,436
Convenios por liquidar	40,351	74,642
Otras menores	143,420	24,677
	<u>L. 642,663</u>	<u>L. 410,283</u>

13. Aportaciones de los socios

El movimiento de las aportaciones de los socios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Saldos al inicio del año	L. 22,257,220	L. 21,931,737
Aumento en las aportaciones	2,669,125	4,144,418
Disminuciones en las aportaciones	(3,493,360)	(3,818,935)
Saldos al final del año	<u>L. 21,432,985</u>	<u>L. 22,257,220</u>

Al 31 de diciembre de 2020 las aportaciones de socios devengaron una tasa de interés anual del 1.5% al 11%, la que es establecida anualmente por la Junta Directiva; los intereses son calculados mensualmente y capitalizados anualmente a las cuentas de los cooperativistas.

14. Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales y sus movimientos al 31 de diciembre de 2020, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	<u>Saldos al 1 de enero de 2020</u>	<u>Capitalización de reservas</u>	<u>Cancelaciones o aplicaciones del 2020</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2020</u>
Reserva legal	<u>L. 759,349</u>	<u>L. 12,300</u>	<u>L. -</u>	<u>L. 771,649</u>
Otras reservas:				
Reserva institucional	L. 5,064,508	L. 170,471	L. (11,813)	L. 5,223,166
Reserva reevaluación de activos	1,936,844	-	-	1,936,844
	<u>L. 7,001,352</u>	<u>L. 182,771</u>	<u>L. (11,813)</u>	<u>L. 5,994,815</u>
	<u>L. 7,760,701</u>	<u>L. 195,071</u>	<u>L. (11,813)</u>	<u>L. 6,766,464</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

15. Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos incurridos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Gastos de personal	L. 1,751,385	L. 1,716,716
Gastos de directivos y asamblea	146,667	411,799
Comités	2,225	55,412
Impuestos y contribuciones	73,554	49,528
Honorarios profesionales	138,502	187,998
Reparación y mantenimiento	170,432	169,776
Seguridad y vigilancia	197,099	199,590
Arrendamientos	260,700	262,019
Servicios públicos	93,370	109,132
Mercadeo	97,140	215,862
Seguros	65,852	86,243
Cuotas y asociaciones	151,211	140,732
Papelería y útiles	75,030	71,725
Depreciaciones y amortizaciones	450,264	194,372
Otros gastos	288,994	266,755
	<u>L. 3,962,425</u>	<u>L. 4,137,662</u>

16. Contribución Social al Sector Cooperativo

Con fecha 29 de abril del 2015 se aprobó el Decreto N° 53 – 2015 en su Artículo N° 4, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que deber ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda, por cada Cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior de inmediato, entendiéndose por excedente bruto aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo.

La provisión de la contribución social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se calculó como se detalla en la página siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Excedentes netos antes de contribuciones	L. <u>123,000</u>	L. <u>64,000</u>
Provisión contribución social al sector sector cooperativo (15%)	L. <u>18,450</u>	L. <u>9,600</u>

17. Tasa de Seguridad Poblacional

De acuerdo con el Decreto N° 166 – 2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el decreto 105 – 2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución del 3.6% sobre los excedentes netos anuales de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Renta y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

La provisión de la tasa de seguridad poblacional al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se calculó como se detalla a continuación:

<i>(expresados en lempiras)</i>	2020	2019
Excedentes netos antes de contribuciones	L. <u>123,000</u>	L. <u>64,000</u>
Provisión contribución social tasa de seguridad (3.6%)	L. <u>4,428</u>	L. <u>2,304</u>

18. Compromisos y contingencias

Contingencias

Impuesto sobre la Renta -

Conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto sobre la renta prescribe ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuesto sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2016 al 2020.

Casos legales

La Cooperativa, al 31 de diciembre de 2020, tiene varios casos legales, siendo demandante en algunos de ellos, los casos están asociados a demandas ejecutivas de pago para la recuperación de préstamos de período anteriores, a los que los asesores legales han venido dando seguimiento y por los cuales no se consideran pérdidas significativas para la Cooperativa.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

19. Riesgos del Negocio

Riesgo de Crédito

Los activos financieros que potencialmente exponen a la Cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en la caja y depósitos bancarios y préstamos por cobrar. Todo el efectivo y depósitos en bancos están colocados en instituciones financieras de alta calidad. El riesgo de crédito de los préstamos por cobrar se describe en las Notas 5, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cartera de préstamos por cobrar de la Cooperativa, este riesgo se disminuye debido a que la cartera de préstamos personales está respaldada por las aportaciones de los afiliados y las garantías de los avales.

Riesgo de Tasa de Interés

Los préstamos por cobrar y los depósitos de afiliados están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado. El riesgo en los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados se minimiza cuando se contratan a corto plazo.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos financieros de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

20. Eventos subsecuentes – Pandemia COVID – 19

La aparición del Coronavirus COVID – 19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM – 021 – 2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos, situación que afecto y sigue afectando en cierta manera el movimiento de la actividad económica de todas las empresas (grandes, medianas y pequeñas) y paralizó el flujo de efectivo y generación de ingresos de las personas que se dedican a actividades comerciales diversas, comercio informal, actividades de prestación de servicios, actividades agrícolas y otros sectores en general. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras, Limitada (CACIHL)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Algunos impactos inmediatos para la Cooperativa por la Pandemia y por las medidas tomadas por el Gobierno de Honduras, fueron las siguientes:

- Incremento en la mora que puede generar aumento en el gasto por constitución de reservas para préstamos e intereses de dudosa recuperación.
- Aumento en gastos administrativos por costos de higiene, limpieza y bioseguridad.
- Incremento en gastos operativos por gestión de cobranzas.
- Disminución del monto de las aportaciones de los afiliados debido a la crisis económica.

La administración ha identificado a los afiliados que fueron afectados por la insolvencia económica que generó la Pandemia y ha documentado la readecuación de los préstamos a fin de ofrecer opciones de pago reales a los prestatarios, esta actividad está a un 80% y según la normativa vigente se ha establecido un plazo máximo hasta el 31 de marzo para realizar los refinanciamientos y readecuaciones con los afiliados.